

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las seis series de 60.000 billetes de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 2 de marzo de 1972.

1 premio de 25.000.000 de pesetas, para el billete número	45998		
Vendido en Las Palmas, Valencia, Elche, Vigo y Madrid.			
2 aproximaciones de 400.000 pesetas cada una, para los billetes números 45997 y 45999			
99 centenas de 25.000 pesetas cada una, para los billetes números 45901 al 46000, ambos inclusive (excepto el 45966).			
599 premios de 25.000 pesetas cada uno, para los billetes terminados como el primer premio en reintegros de 2.500 pesetas cada uno, para los billetes terminados como el primer premio en	99 8		
1 premio de 5.000.000 de pesetas, para el billete número	24175		
Vendido en Madrid, Sabadell, Alcira, Murcia, Zaragoza y Blanes.			
2 aproximaciones de 188.750 pesetas cada una, para los billetes números 24174 y 24176.			
99 centenas de 25.000 pesetas cada una, para los billetes números 24101 al 24200, ambos inclusive (excepto el 24175).			
1 premio de 3.000.000 de pesetas, para el billete número	60896		
Vendido en Santa Lucía de Tirajana, Mislata, Granada, Pamplona, Madrid y reserva.			
1 premio de 3.000.000 de pesetas, para el billete número	44453		
Vendido en Málaga.			
1 premio de 500.000 pesetas, para el billete número	31320		
Vendido en Barcelona, Onteniente, Totana, Talavera de la Reina y Madrid.			
1 premio de 500.000 pesetas, para el billete número	45208		
Vendido en Barcelona, Hospitalet de Llobregat, Valencia, Vigo, Bilbao y Madrid.			
1 premio de 500.000 pesetas, para el billete número	46572		
Vendido en Palma de Mallorca.			
1 premio de 500.000 pesetas, para el billete número	54022		
Vendido en Sagunto.			
12 premios de 200.000 pesetas cada uno, para todos los billetes terminados en	8954 9087		
1.140 premios de 25.000 pesetas cada uno, para todos los billetes terminados en			
028	203	537	871
029	268	580	974
073	295	611	979
125	355	675	991
167	472	784	—

Esta lista comprende 7.960 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo.

Madrid, 2 de marzo de 1972. El Jefe del Servicio Francisco Rodríguez Cirugeda.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 9 de marzo de 1972.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 9 de marzo, a las doce horas, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 125, de esta capital, y constará de doce series de 60.000 billetes cada una, al precio de 500 pesetas el billete, divididos en décimos de 50 pesetas, distribuyéndose 21.000.000 de pesetas en 8.724 premios para cada serie.

Premios de cada serie	Pesetas
1 de 2.000.000 (una extracción de 5 cifras)	2.000.000
1 de 1.000.000 (una extracción de 5 cifras)	1.000.000
1 de 500.000 (una extracción de 5 cifras)	500.000
2 de 150.000 (dos extracciones de 5 cifras)	300.000
18 de 30.000 (tres extracciones de 4 cifras)	540.000
1.800 de 5.000 (treinta extracciones de 3 cifras),	9.000.000
2 aproximaciones de 50.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	100.000
2 aproximaciones de 25.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	50.000
2 aproximaciones de 15.250 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero	30.500
99 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio primero	495.000
99 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	495.000
99 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio tercero	495.000
599 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	2.995.000
5.990 reintegros de 500 pesetas cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	2.995.500
8.724	21.000.000

Para la ejecución de este sorteo se utilizarán cinco bombos que, de izquierda a derecha, representan las decenas de millar, unidades de millar, centenas, decenas y unidades. El bombo correspondiente a las decenas de millar contendrá seis bolas, numeradas del 0 al 5, y los cuatro restantes diez bolas cada uno, numeradas del 0 al 9.

El orden de adjudicación de los premios será de menor a mayor. En cada extracción entrarán en juego tantos bombos como se requieran para obtener la combinación numérica prevista.

Para las extracciones correspondientes a los premios de 5.000 pesetas se utilizarán tres bombos y cuatro para los de 30.000. Estos premios se adjudicarán, respectivamente, a aquellos billetes cuyas tres o cuatro últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las de los números obtenidos. Los correspondientes a los premios desde 150.000 pesetas inclusive en adelante se obtendrán también por orden de menor a mayor cuantía de los premios, extrayéndose de cada uno de los cinco bombos una bola, y las cinco bolas extraídas compondrán el número premiado. En el supuesto de que las cinco bolas extraídas fueran todas el 0, con lo cual el número resultante sería el 00000, se considerará que éste representa al 60.000.

De los números formados por las extracciones de cinco cifras correspondientes a los premios primero, segundo y tercero, se derivarán las aproximaciones y las centenas; como asimismo del premio primero, las terminaciones y los reintegros.

Con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los premios primero, segundo y tercero, se entenderá que si saliese premiado, en cualquiera de ellos, el número 1, su anterior es el 60.000, y si éste fuese el agraciado, el número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de los premios de centena de 5.000 pesetas, se entenderá que si cualquiera de los premios primero, segundo o tercero correspondiera, por ejemplo, al número 25, se considerarán agraciados los 99 números restantes de la misma; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100.

Tendrán derecho a premio de 5.000 pesetas todos los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.

Tendrán derecho al reintegro de su precio todos los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.

De los premios de centenas, terminaciones y reintegros ha de entenderse que quedan exceptuados los números de los que respectivamente se derivon, agraciados con los premios primero, segundo o tercero.

El sorteo se efectuará con las solemnidades prescritas en la Instrucción del Ramo. En la propia forma se hará después un sorteo especial para adjudicar cinco premios entre las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial a que se refiere el artículo 57 de la vigente Instrucción de Loterías.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el sorteo tendrán derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones del mismo.